



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
PUERTO LÓPEZ – META**

Clase de Proceso: EJECUTIVOS - OTROS  
Radicado: 50573 40 89 001 2018 00061 00  
Dte(s): BANCO BBVA DE COLOMBIA S.A.  
Ddo(s): JAIRO HERNANDEZ DIAZ  
Decisión: FECHA DILIGENCIA SECUESTRO

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la petición y lo manifestado por el apoderado de la parte actora, se fija el próximo viernes 5 de marzo de 2021 a partir de las 8:30 am, con el fin de llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 234-8001, de propiedad del ejecutado.

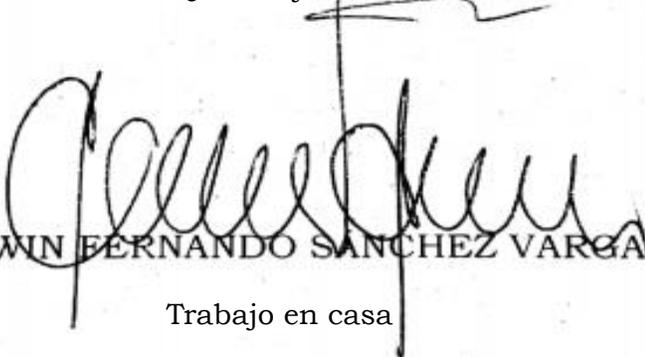
Lo anterior siempre y cuando las condiciones de salubridad que se presente en dicho lugar permitan adelantar la diligencia sin poner en riesgo a los servidores judiciales, abogados, usuarios de la justicia y ciudadanía en general, de lo contrario se haría necesario tomar medidas preventivas.

Los interesados deberán suministrar todos los elementos necesarios de bioseguridad (Tapabocas, guantes, careta o monogafas).

Infórmese a Geny Rubiela Lizarazo Castañeda, lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Trabajo en casa

---

*“Somos la cara humana de la justicia”*

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm

Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94

Correo Electrónico: [csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto López (M), **26 de noviembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada  
Por Anotación en el estado No. **048**  
de esta misma fecha.

  
**IVONNE ARISTIZABAL CARDONA**  
Secretaria